



SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA

Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425

Teléfono 976 72 13 13

correo: correo@staz.es

VESTUARIO URF. POLICÍA LOCAL. DENUNCIA EN INSPECCIÓN DE TRABAJO.

El día 15 de enero de 2019, la Jefa del Servicio de Organización y Servicios Generales, Carmen Corral Martínez, emitió orden para que desde el día 16 hasta el 25 de enero se entregara vestuario a las unidades policiales de: URF, ECO y personal de oficina.

Que durante los días mencionados los agentes de URF han pasado a recoger el nuevo uniforme policial generando numerosas incidencias de vestuario que han dimanado en informes policiales dirigidos al Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Zaragoza.

Desde STAZ, a través de nuestro Delegado de Prevención de Riesgos Laborales, hemos podido constatar que el uniforme entregado no reúne los requisitos de seguridad mínimos para garantizar la salud laboral de los integrantes de la URF.

Entre otros se está entregando ropa vieja y descatalogada: pantalones, polos e incluso una chaqueta policial con acoplamiento metálico en el pecho para walkies, descatalogada por Prevención de Riesgos Laborales en el año 2007.

También se está obligando a recoger zapatos que carecen del termosellado de seguridad y han sido manipulados.

De la misma forma se están entregando gorras rígidas incompatibles con los cascos de protección propios de la unidad.

Por ello hemos presentado:

Primero.

DENUNCIA, ante la Inspección Provincial de Trabajo y la Seguridad Social de Zaragoza, por vulneración grave de los derechos de los trabajadores recogidos en la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales con nº de registro E/50-000618/19.

Segundo.

Ante el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Zaragoza, solicitud de revisión y control del informe de prevención de vestuario URF, de 15 de octubre, con Nº de expediente: 0093040-2019.

Tercero.

Ante el Superintendente-Jefe de Policía Zaragoza, para que aporte todos los informes realizados por los agentes de la URF que se han tramitado dirigidos al Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento por las deficiencias existentes en el vestuario entregado. Nº de expediente 0093039-2019.